NACIONAL

Firma Claudia Sheinbaum decretos para garantizar justicia a pueblos indígenas y afromexicanos

10 de diciembre de 2024 · 3 min de lectura



La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó dos decretos en favor de los pueblos indígenas y afromexicanos en el marco del Día de los Derechos Humanos, durante la Mañanera del Pueblo en Palacio Nacional.

Se trata del decreto que instruye la publicación en el Diario Oficial de la Federación la traducción de la reforma constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. En tanto, el segundo decreto firmado se refiere a la creación de la Comisión Presidencial para el Seguimiento y la Atención de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

“Firmamos dos decretos, uno que instruye para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la traducción de la Reforma Constitucional que da derechos plenos a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y por otro lado el decreto de creación de la Comisión Presidencial para el Seguimiento y la Atención de los Planes de Justicia de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos”, explicó la mandataria.

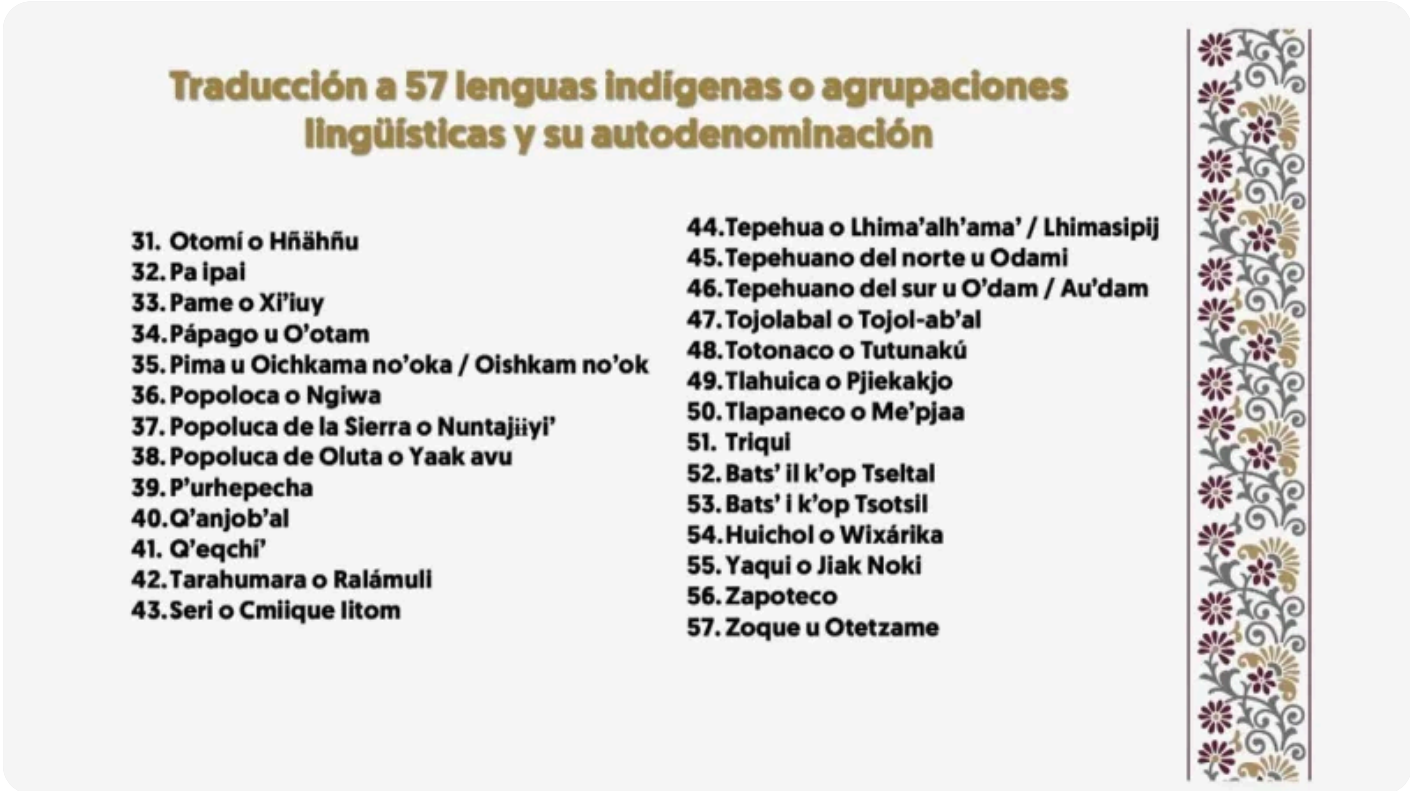
La firma se dio en compañía de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez y el titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adelfo Regino Montes y estudiantes de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), quienes apoyaron con la traducción del texto constitucional.

Durante su intervención, el titular del INPI, Adelfo Regino, informó que la Reforma sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos se ha traducido 64 variantes lingüísticas, correspondientes a 57 lenguas indígenas de 58 pueblos originarios, además, adelantó que se tiene pendiente la traducción a 11 lenguas

indígenas más.



Adelantó que el micrositio con la traducción a 57 lenguas indígenas del Decreto de la reforma sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos se encuentra disponible en http://reformaindigenatraduccion.inpi.gob.mx.



Respecto a la Comisión Presidencial para el Seguimiento y la Atención de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos informó que hay 17 planes de justicia que benefician a 26 pueblos indígenas en 12 entidades federativas y una población aproximada de 420 mil personas indígenas, con una inversión de 27 mil millones de pesos.

Conmemoran el Día de los Derechos Humanos

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Gobernación, destacó que desde la Administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador se llevó a cabo el humanismo mexicano, con el cual, la gente dejó de recibir “dádivas” y se convirtieron en derechos, "ahora no son beneficiarios, son derechohabientes (...) es una obligación del estado (...) Ahora es su derecho, es un cambio de paradigma, no es para unos, es para todos, son derechos".

"En la conmemoración del Día internacional de los Derechos Humanos, queremos recordar el ejercicio de derechos en el gobierno, tenemos el reto de construir un México más igualitario y justo, lo cual solo será posible si hay respeto a los derechos humanos", afirmó.

Explicó que en México "se respetan los Derechos Humanos. Por parte de la autoridad no hay represión, por eso se protegen las Garantías Constitucionales. Aquí la población ejerce su derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la cultura, derecho al acceso a la justicia. Nuestra constitución reconoce a los pueblos. y comunidades indígenas, como sujetos de derecho público y habla de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres".

Detalló que "todas las acciones emprendidas por el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum buscan atajar los actos discriminatorios y las violaciones a los Derechos Humano".

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/firma-claudia-sheinbaum-decretos-para-garantizar-justicia-a-pueblos-indigenas-y-afromexicanos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.